

Distribución limitada

UNESCO/BIE/C.55/Informe y decisiones
Ginebra, 20 de febrero de 2007
Original: francés/inglés

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONSEJO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

55ª reunión

Centro de Conferencias de Varembé
9-11, rue de Varembé, Ginebra

24-26 de enero de 2007

INFORME Y DECISIONES

1. Apertura de la reunión

La 55ª reunión del Consejo de la OIE fue inaugurada a las 10 de la mañana del 24 de enero de 2007 por la Presidenta del Consejo, Excm. Sra. Bhaswati MUKHERJEE (India), quien dio la cordial bienvenida a todos los miembros y les deseó un feliz año 2007.

Estaban representados veintitrés Estados Miembros. La lista de participantes figura en el Anexo XII.

2. Aprobación del orden del día y del orden del día anotado

(Documentos: UNESCO/BIE/C.55/1/Prov + Addendum)

DECISIÓN

El Consejo aprobó el orden del día y el orden del día anotado de la 55ª reunión sin modificaciones (Anexo I).

3. Presentación de la nueva Directora designada e intercambio de opiniones con los miembros del Consejo

La Presidenta dio la más cordial bienvenida a la Sra. Clementina Acedo (Venezuela), nueva Directora designada de la OIE, nombrada por el Director General de la UNESCO en noviembre de 2006, y que asumirá oficialmente sus funciones el 15 de febrero de 2007. La Presidenta expresó complacencia y satisfacción del Consejo por este nombramiento que, si bien ha tomado tiempo, ha permitido elegir a la mejor candidata. La Sra. Acedo, que actualmente es catedrática de la Universidad de Pittsburg, es titular de un Doctorado en Educación Comparada Internacional de la Universidad de Stanford y posee una excelente experiencia profesional, tanto en el terreno como en el seno de varias organizaciones internacionales. El historial profesional de la Sra. Acedo se adjunta al documento Informe y Decisiones del Consejo (Anexo II).

La nueva Directora designada dio las gracias al Consejo por la acogida dispensada, así como al Director a.i. y a su equipo por el excelente trabajo realizado, que se propone continuar en la misma línea y con el mismo espíritu. Recordó brevemente su trayectoria profesional y dijo que para ella es motivo de satisfacción estar al frente de esta institución. Se comprometió a que la OIE sea cada vez más un centro de excelencia en el campo de los currículos y de las reformas, para responder a las necesidades de los Estados Miembros, en particular del Sur. Destacó la importancia del Consejo de la OIE y expresó su deseo de trabajar en perfecta sinergia con él. Asimismo tiene la intención de establecer lazos sólidos con los otros componentes del Sector Educación, así como con otras instituciones académicas y organizaciones internacionales.

Las nueve delegaciones que tomaron la palabra felicitaron a la Sra. Acedo, expresaron su satisfacción por su nombramiento y le desearon gran éxito en la solución de los numerosos problemas a que habrá de hacer frente la OIE en los próximos años.

La Sra. Acedo agradeció a los miembros del Consejo su cálida acogida y les aseguró que no escatimará sus esfuerzos para ejercer de la mejor manera posible sus nuevas responsabilidades.

4. Actividades de la OIE durante el año 2006

El Director a.i. de la OIE presentó los principales elementos del Informe de Actividades de la OIE para 2006, que figuran en los Documentos *UNESCO/BIE/C.55/2* y *C.55/Inf. 2*.

El Excmo. Señor Olabiy YAI (Benín), Presidente del Grupo Administrativo, presentó los puntos 1 a 8 de su Informe, así como la Resolución revisada relativa a la consignación de crédito para el año 2006 (*Documento UNESCO/BIE/C.55/Inf. 3*).

Resumen del debate

El Director a.i. dio la bienvenida a la Directora designada, al representante del Sector Educación y al futuro Secretario del Consejo, e hizo una presentación completa de los resultados obtenidos con los programas en 2006, que fue sumamente apreciada por el Consejo.

Antes de continuar, la Presidenta y numerosos miembros del Consejo aprovecharon la oportunidad para dar las gracias y expresar su reconocimiento al Director a.i., que se jubilará a finales de abril de 2007. Su excelente trabajo profesional, su dinamismo y entrega a la OIE durante más de un cuarto de un siglo fue objeto de grandes elogios y la Presidenta pidió que los sentimientos de los miembros del Consejo se reflejen en una moción especial que se incluirá en el informe del Consejo (véase el punto 11 siguiente).

Varios miembros del Consejo expresaron un aprecio sin reservas por la excelente labor realizada por la OIE a través de sus programas. Varios Miembros destacaron la importancia de los esfuerzos dedicados a la formación de expertos en currículum y subrayaron los excelentes logros conseguidos gracias a la Comunidad de Práctica (COP). Al mismo tiempo se trataron las cuestiones siguientes: la importancia de los currículos que reflejan el tema “Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)”, la importancia estratégica de reforzar la cooperación de la OIE con las Oficinas fuera de la Sede, el grado de participación de la OIE en el proceso de reforma del Sector Educación y si como resultado de la reforma, se deben encomendar nuevas misiones a la OIE. Se solicitó también un desglose por región geográfica del ritmo de ejecución de los programas, de modo que pueda medirse el éxito de un modo más concreto. Se mencionó la cuestión de la equidad en la distribución geográfica de las actividades de la OIE; por ejemplo, se dijo que la presencia de la COP es menor en ciertas regiones; pero se aprecia el alcance del programa de fortalecimiento de la capacidad. Se sugirió que el sitio web se podría utilizar para facilitar más la difusión de los resultados del trabajo de la OIE, con el fin de que otros puedan aprender de estas experiencias.

Se formuló una pregunta en relación con el trabajo de desarrollo curricular realizado en Afganistán y se preguntó también si éste se podría extender a otros países como Liberia, Cote d’Ivoire, Congo y Sierra Leona. Además, un Miembro del Consejo preguntó si había actividades que no se hubieran efectuado y en tal caso por qué razón.

El Director a.i. respondió a las preguntas de los delegados, destacando que el tema de la EDS se podría quizás examinar en el contexto de la CIE, y que las relaciones de la OIE con las Oficinas fuera de la Sede son muy buenas: un ejemplo es la Oficina de Educación Regional de Bangkok. En cuanto a la reforma del Sector Educación, el Director a.i. de la OIE. afirmó que había participado en cuatro reuniones de planificación iniciales y que las funciones de la OIE han quedado claramente identificadas dentro del marco de la reforma. Recordó al Consejo que los Institutos se consideran instrumentos importantes en el proceso de descentralización. En cuanto

al desglose detallado de programas por región, el Director a.i. consideró que se podría realizar esto en el próximo Consejo y que la Directora designada estará en condiciones de atender esta petición. También mencionó que las cuestiones curriculares son políticamente sensibles y que la OIE no interfiere en los procesos de elaboración de currículos nacionales a menos que explícitamente los Estados Miembros lo soliciten. En cuanto a compartir la experiencia adquirida en Afganistán con otros países en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, reiteró la importancia de las actividades de investigación/acción/formación realizadas por la OIE en 2002–2003 con siete países; también mencionó un proyecto que se acaba de examinar con la Oficina Regional para la Educación en África (BREDA) referente a nuevas actividades en África; e indicó finalmente que se publicará la experiencia y los logros obtenidos en Afganistán. El Director a.i. también confirmó que varias actividades planificadas, no pudieron efectuarse por falta de financiación de la parte solicitante (Iraq, Lituania). En cuanto al sitio web, se reconoce que en 2007 la OIE seguirá realizando todos los esfuerzos posibles para diseminar las buenas prácticas, a fin de que estén disponibles para el mayor número de Estados Miembros posible.

Algunos miembros del Consejo indicaron su deseo de que la OIE esté más presente en los Estados Árabes que necesitan apoyo esencial en materia de desarrollo curricular. Otros miembros se preguntaron si sería más factible para la OIE, debido a los escasos recursos financieros de que dispone, adoptar un enfoque regional, independientemente de los diferentes idiomas y en estrecha coordinación con las Oficinas Regionales de Educación. Un observador del Consejo preguntó qué papel podrían desempeñar las Comisiones Nacionales. Algunos miembros del Consejo observaron además que los países africanos de habla inglesa no participaban en algunas actividades de la OIE y preguntaron de qué manera se podrían resolver más equilibradamente las necesidades de África. También se encareció la importancia de que la OIE ayude a los países en situaciones posteriores a conflictos.

El Director a.i. trató los asuntos planteados y presentó la versión preliminar de tres estudios exploratorios, disponibles para distribución, especificando que deben ser considerados como “actividad en marcha”, a saber: A) “*L’Education Biculturelle and Multilingue en Afrique*” (La Educación Bicultural y Multilingüe en África); B) “*Education for Sustainable Development*” (Educación para el Desarrollo sostenible) y C) “*Pour y voir plus clair dans le domaine de l’éducation en vue du développement durable*” (Para conocer mejor el Sector Educación con miras al desarrollo sostenible). También recordó al Consejo que la evaluación externa de la OIE había mencionado el hincapié de la OIE en los Países Árabes del Golfo, en detrimento de países más pobres. Sin embargo, ya se ha establecido un centro de coordinación de la COP (Oficina Árabe de Educación para los Países del Golfo (ABEGS)) y Centro de Investigación Educativa de los Países Árabes del Golfo (GASERC) y por consiguiente se prevé un fortalecimiento de las actividades en esa región. El Director a.i. confirmó que la OIE mantiene excelentes relaciones con las Comisiones Nacionales, que no sólo están plenamente informadas sobre las actividades de la OIE, sino que están estrechamente asociadas a las mismas y en algunos casos organizan en común actividades.

DECISIÓN

Al término del debate, en el curso del cual tomaron la palabra catorce delegados y un observador, y de conformidad con los Estatutos de la OIE que estipulan que “el Consejo supervisará la ejecución del programa de actividades de la Oficina”, éste:

- **tomó nota de los comentarios y recomendaciones del Grupo Administrativo y aprobó los apartados 1 a 8 de su Informe (Anexo IV);**

- **aprobó el Informe de Actividades del Director a.i. de la OIE para el año 2006 (Anexo III);**

- **aprobó las cuentas provisionales de la OIE al 31 de diciembre de 2006 (UNESCO/BIE/C.55/Inf. 2), examinadas por el Contralor financiero de la UNESCO y la Resolución revisada relativa a la consignación de crédito para el año 2006. La Mesa del Consejo aprobará oficialmente el estado de cuentas de 2006, certificadas por la Oficina del Contralor financiero, en junio o julio de 2007.**

5. Información e intercambio de opiniones

5.1. Cooperación Sur-Sur en materia de educación

(Documento: UNESCO/IBE/C.55/Inf.4)

El Director a.i. de la OIE presentó brevemente el documento informativo y la Presidenta informó al Consejo sobre las deliberaciones de la reunión informativa del Consejo Ejecutivo con el Director General de la UNESCO celebrada el 19 de enero de 2007, con respecto a la creación de un Fondo gracias a contribuciones voluntarias de los Estados Miembros de la UNESCO, para promover la cooperación Sur-Sur en materia de educación.

Resumen del debate

Siguió un debate franco y constructivo sobre este tema. Varios miembros del Consejo ratificaron su total apoyo a la “cooperación Sur-Sur” y recordaron los compromisos de la UNESCO para alcanzar esta cooperación, especialmente en materia de educación. Se deberían tomar urgentes medidas para iniciar este tipo de cooperación y la Directora designada debería considerarla prioritaria. La Presidenta del Consejo preguntó en qué fase se hallaba la carta que el Director General prometió enviar a todos los Estados Miembros sobre este tema. El representante del Subdirector General para el Sector Educación informó al Consejo de que se ha nombrado en el Sector Educación a un punto focal para la Cooperación Sur-Sur, que trabaja en la Sede, y que los puntos focales regionales recopilando documentación sobre las buenas prácticas con el fin de reflejar las actividades que ya están en curso, pero que quizás no son ampliamente conocidas. También confirmó que se había preparado un borrador de la carta sobre este asunto y que se enviaría pronto con sugerencias sobre futuras medidas. La Presidenta expresó su opinión de que “la UNESCO no había tenido mucho ‘apetito’ por la Cooperación Sur-Sur” durante largo tiempo, pero que recientemente gracias a la resolución, se había recibido un gran apoyo a esta cuestión, que merece una seria consideración. La carta del Director General sería un paso importante, y los Institutos de educación deberían también identificar su papel específico en este proceso. También aclaró que la Cooperación Sur-Sur debería establecer asociaciones con el Norte, para aprovechar sus competencias. Se recordó que la Conferencia General había pedido al Director General que se ocupara de hacer progresar este tema y estableciera un Fondo para la Cooperación Sur-Sur en materia de educación para proyectos piloto. China y la India se han comprometido a aportar un millón de dólares cada uno para este fin. La OIE debería sentar las bases para desempeñar una función específica en esta actividad. Se reconoció también que, en términos generales, la OIE ya aplica los principios de cooperación Sur-Sur, puesto que muchos de sus expertos vienen de países del Sur.

DECISIÓN

La 55ª Reunión del Consejo de la OIE,

1. **Recordando la Resolución 33 C/7 de la Conferencia General;**
2. **Habiendo examinado el Documento *UNESCO/BIE/C.55/Inf. 4*;**
3. **Tomando nota de la Decisión 175 EX/Decisión 4 (III) de la 175ª reunión del Consejo Ejecutivo de que se atribuya alta prioridad a la cooperación Sur-Sur;**
4. **Consciente de la Declaración de Doha, aprobada en la Segunda Cumbre del G-77 y China, que se celebró en Qatar del 12 al 16 de junio de 2005, en lo que respecta al establecimiento de un Fondo para la Cooperación Sur-Sur;**
5. **Alienta además a recurrir a las modalidades triangulares de cooperación (Sur-Sur-Norte), con el fin de alcanzar los objetivos de la EPT e**

Insta al Director General a que:

1. **Adopte las disposiciones adecuadas para acelerar el proceso de creación de un Fondo de Cooperación Sur-Sur para la Educación;**
2. **Vele por que la OIE, en sus campos de competencia, participe de manera adecuada en las actividades del Programa de Cooperación Sur-Sur para la Educación;**
3. **Vele además por que en la estrategia a medio plazo de la OIE se refleje el Programa de Cooperación Sur-Sur para la Educación.**

5.2. “Educación e protección”

La representante de Venezuela informó al Consejo acerca de los resultados del primer seminario regional organizado en Caracas en junio de 2006 sobre el tema de la educación y la inclusión, cuyas conclusiones se adjuntan al Informe y Decisiones de la 55ª Reunión del Consejo (Anexo V).

Expuso también al Consejo el deseo de las autoridades venezolanas de organizar un seminario internacional sobre este tema en otoño de 2007, en relación con la preparación de la 48ª reunión de la CIE (véase la decisión del Consejo en el punto 7 siguiente), y confirmó que el Gobierno de Venezuela podría financiar parte de los gastos.

6. Programa de actividades de la OIE en 2007

El Director a.i. de la OIE presentó la orientación general del proyecto de programa de actividades de la OIE para el año 2007, junto con la nueva presentación de la estructura del programa, así como el documento que resume la situación presupuestaria (Documentos: UNESCO/BIE/C.55/3 + Addendum). El Presidente del Grupo Administrativo presentó los párrafos 9 a 11 de su Informe y la Resolución relativa a la consignación de crédito para el año 2007 (UNESCO/BIE/C.55/Inf. 3).

El Sr. Mark BRAY, Director del IIPE (Instituto Internacional de Planificación de la Educación de la UNESCO), presentó el Instituto y sus actividades, así como las perspectivas de una colaboración más estrecha con la OIE en el marco de la importante reforma del Sector Educación. La Sra. Ana Luiza MACHADO, Subdirectora General Adjunta de Educación (DADG/ED), informó al Consejo sobre las funciones y el cometido de los ocho Institutos de la UNESCO dentro de un Sector Educación reestructurado.

Resumen del debate

Todas las delegaciones valoraron positivamente la presentación hecha por el Director a.i. de las actividades de la OIE previstas para 2007. El Consejo expresó igualmente su reconocimiento por la nueva presentación de los programas y actividades, que consideró bien estructurada, equilibrada y sumamente clara, lo que permite una buena comprensión y el seguimiento de las actividades que se realizan en la OIE. También transmitieron la petición de que para la siguiente reunión del Consejo se añadan algunos elementos que aclaren el papel específico de la OIE dentro de la “constelación” más amplia del Sector Educación, así como las relaciones con las Oficinas fuera de la Sede y otros Institutos de educación. Un miembro del Consejo estimó que la OIE no había alcanzado el punto en que se la pueda considerar una institución prestigiosa y que necesitaba un grado más alto de concentración y enfoque. Se debatieron algunas propuestas de futuros proyectos de investigación en relación con el marco curricular y los alumnos con resultados insatisfactorios (véase decisión *infra*). Se hicieron también varias propuestas de mejoras, por ejemplo, que en la próxima presentación de las futuras actividades se ponga de relieve los resultados que se han de alcanzar, y no solo la manera en que se los alcanzará, de modo que la presentación podría indicar y aclarar, al mismo tiempo, los sectores en que se llevará a cabo un trabajo intersectorial. Con fines de claridad, se podría preparar también un plan de investigación y estudio de dos años de duración. Se mencionaron también, y fueron respaldadas por el Consejo, algunas propuestas concretas sobre futuros proyectos de investigación así como sobre una mayor participación de la OIE en la Red de Escuelas Asociadas (véase la decisión *infra*). El Consejo también estuvo de acuerdo en que la OIE no debería lanzar actividades relacionadas con la educación religiosa.

Se insistió también en la necesidad de recaudar activamente fondos y el Consejo tomó nota con satisfacción y agradecimiento del anuncio de Suiza de que continuará con su apoyo financiero a la OIE (2008–2011) y proporcionará una contribución adicional de 100.000 francos suizos para la CIE. En 2007, la recaudación de fondos será un gran reto para la OIE. Requerirá esfuerzos innovadores para atraer nuevos donantes con objeto de garantizar una complementariedad de los recursos, y al mismo tiempo evitar que se dependa de ciertas condiciones que puedan imponer los donantes. También se propuso que se organizase una reunión de donantes aprovechando la Conferencia General, como se indica en el apartado 5 del párrafo 8 del Informe del Grupo de Trabajo de la CIE.

La cuestión de cómo financiar la revista “*Perspectivas*” se debatió extensamente y los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo en la importancia que tiene para la OIE mantener esta actividad y en la prioridad que debe atribuir la Directora designada a explorar activamente las posibilidades de garantizar financieramente la publicación de futuros números de la revista, y estudiar también soluciones innovadoras y económicas (véase la decisión *infra*).

Además, la Presidenta puso de relieve que la OIE debería desarrollar sectores de excelencia para uso de los Estados Miembros, y algunos miembros del Consejo sugirieron la organización de cursos de formación de más larga duración para los conceptores de programas de estudio, similares a los que organiza el IIPE. Se debatió la idea de que la OIE podría participar más

activamente en la estrecha cooperación con otros institutos, en particular con el IPE y fomentar el diálogo entre civilizaciones (véase la decisión *infra*). Algunos miembros también estuvieron de acuerdo que el borrador de estudio exploratorio sobre “La educación bicultural y multilingüe en África” que ha sido distribuido, debería traducirse al inglés/español para que sea más accesible a todos los países africanos. También se trató la cuestión de cómo abordar África de una manera integrada y superar al mismo tiempo las barreras lingüísticas (véase decisión *infra*).

El Director a.i. agradeció a los miembros del Consejo sus intervenciones, muy precisas y valiosas para estimular una discusión fructífera. Ciertamente aprobaba algunas de las propuestas (véase la decisión *infra*); también respondió a varias intervenciones reiterando que la aspiración de la OIE a conseguir resultados de alta calidad y a tener un impacto visible en los sistemas de educación de los Estados Miembros, y los resultados efectivamente obtenidos se indican claramente en las fichas descriptivas presentadas al Consejo. También estuvo de acuerdo en que sería apropiado traducir el borrador de estudio exploratorio, una vez ultimado éste. Referente a la organización de sesiones de formación de más larga duración, el obstáculo principal es la limitada capacidad de la OIE en recursos humanos y financieros. Sin embargo, la perspectiva de formación en línea forma parte de los proyectos de la OIE y se la seguirá completando. En cuanto a otras solicitudes de intensificación de la asistencia en ciertas zonas geográficas específicas, el Director a.i. respondió expresando su preocupación acerca de la disparidad entre las exigencias en crecimiento continuo y la limitación de los actuales recursos humanos y financieros de la OIE. Además, indicó que los diferentes programas tienen un enfoque geográfico diferente, pero que se los está ampliando gradualmente para abarcar a todas las regiones. También recordó al Consejo que en materia de cooperación y asistencia técnica, la OIE únicamente puede intervenir a petición de los Estados Miembros. Pidió al representante del Sector Educación que explicara la posición de la OIE dentro del proceso de reforma del Sector Educación y en comparación con otros Institutos de educación.

DECISIÓN

Al término del debate, en los que participaron veinte delegaciones, y de conformidad con los Estatutos de la OIE, que estipulan que el Consejo está encargado de “definir detalladamente, dentro del programa y presupuesto aprobados por la Conferencia General y habida cuenta, cuando proceda, de los recursos extrapresupuestarios disponibles, las actividades que deberá emprender la Oficina”, el Consejo:

- **tomó nota de los comentarios y recomendaciones del Grupo Administrativo y aprobó los párrafos 9 a 11 de su Informe (Anexo IV);**
- **aprobó la nueva presentación de los programas y actividades y todas las actividades previstas de la OIE para 2007 (Anexo VI) presentadas por el Director a. i., incluyendo las siguientes decisiones:**

A) El Consejo exhorta a la OIE a que:

- **tome en consideración, en el programa de 2007, las posiciones expresadas por las delegaciones de África, de América Latina y el Caribe, de Asia-Pacífico y los Estados Árabes, con el fin de asegurar, para el bienio 2006–2007, una distribución geográfica equitativa de las actividades en proporción con las necesidades de cada región;**
- **tenga en cuenta, siempre que se disponga de recursos financieros adicionales, las propuestas formuladas por un miembro del Consejo sobre futuros proyectos de investigación relativos al marco de los planes de estudio, a saber: i) posibles**

- políticas sobre un currículum básico común, ii) un currículum de referencia, iii) un “currículum UNESCO” destinado a promover el diálogo entre las civilizaciones y la educación para la paz, iv) una mayor participación en la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (ASPNET);
 - no ejecute el proyecto para la organización de un Netforum en el seno de la COP (Comunidad de Práctica) sobre el tema del rol de la enseñanza religiosa en el currículum;
 - tome en consideración la propuesta de un miembro del Consejo relativa a la preparación de diferentes currículos para satisfacer las necesidades de los alumnos con resultados escolares insatisfactorios;
 - tome en consideración la propuesta de varios miembros del Consejo relativa a la educación bilingüe y bicultural en África, en particular revisando y finalizando el estudio exploratorio realizado en 2006 y traduciéndolo al inglés, para que pueda servir de base a los debates previstos sobre estas cuestiones en la 56ª Reunión del Consejo en 2008;
 - tenga en cuenta, siempre que se disponga de recursos financieros adicionales, la propuesta de un miembro del Consejo relativa a la organización de actividades de “intercambio espontáneo de ideas” (brain storming) sobre concepción y aplicación de los currículos, por ejemplo, en forma de seminarios de reflexión;
 - tenga en cuenta, siempre que se disponga de recursos financieros adicionales, la propuesta de un miembro del Consejo acerca de un proyecto de investigación para promover un programa de educación y formación en valores;
 - presente a la próxima reunión del Consejo, en su Informe de Actividades, información sobre el seguimiento de estas decisiones y los progresos realizados.
- B) En relación con las publicaciones de la OIE en su conjunto, el Consejo pide a la Directora que proceda a un análisis estratégico de la situación y, más concretamente, que efectúe, en relación con la revista *Perspectivas*, una evaluación completa de los problemas y busque soluciones que permitan continuar la publicación de la revista.**
- C) El Consejo tomó nota con agradecimiento del deseo manifestado por Kuwait de apoyar financieramente a la OIE, incluida ayuda para que siga editando sus publicaciones en diferentes idiomas.**
- D) En relación con la venta de sellos polacos, el Consejo:**
- habiendo tomado nota de la información contenida en los párrafos 13 a 16 del Informe del Grupo Administrativo y de la recomendación formulada en el párrafo 17:
 - decide autorizar a la OIE a que proceda a la venta de los sellos.
 - propone sugerir a los Estados Miembros, por ejemplo con ocasión de la CIE, que emitan “Sellos OIE”, como ha hecho Polonia, para dar a conocer más ampliamente a la Oficina y movilizar además recursos extrapresupuestarios para sus actividades.

Por último, el Consejo aprobó el proyecto de presupuesto de la OIE para 2007, así como la Resolución revisada relativa a la consignación de créditos para 2007 (Anexo VI).

7. 48ª Reunión de la CIE

7.1. Informe del Grupo de Trabajo del Consejo

(Documento UNESCO BIE/C.55/Inf. 5)

El Excmo. señor Michael OMOLEWA (Nigeria), Presidente del Grupo de Trabajo encargado de ayudar al Director de la OIE a preparar la 48ª reunión de la CIE, presentó los resultados de su trabajo efectuado los días 22 y 23 de enero de 2007 (Anexo VII).

DECISIÓN

Al término de un rico debate en el que participaron quince delegaciones y dos observadores, se pasó revista a los temas de las últimas seis sesiones de la CIE (1990 a 2004) y se tomó también en consideración el comunicado de la 16ª Conferencia de Ministros de Educación de la Commonwealth, Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 11 a 14 de diciembre de 2006) de conformidad con los Estatutos que estipulan que el Consejo es responsable de “formular las proposiciones para la preparación y organización de las reuniones de la Conferencia Internacional de la Educación”, el Consejo:

- **aprobó íntegramente el Informe del Grupo de Trabajo y dio las gracias y felicitó a sus miembros por la calidad de sus propuestas, sobre cuestiones de fondo y organización de la 48ª CIE;**
- **decidió proponer a la 34ª Conferencia General que la 48ª reunión de la CIE se organice en Ginebra, del 25 al 28 de noviembre de 2008, sobre el tema “Educación para la inclusión: el camino hacia el futuro”;**
- **tomó nota con gratitud del ofrecimiento de Venezuela de organizar en Caracas, en otoño de 2007, con la financiación apropiada, un seminario preparatorio internacional consagrado al tema de la CIE, que constituiría la consulta regional para el grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC);**
- **recomendó que los Estados Miembros tomen iniciativas semejantes para organizar a nivel regional reuniones preparatorias en todas las regiones;**
- **pidió a la Directora designada que, en colaboración con el Grupo de Trabajo del Consejo y del Sector Educación, emprenda desde ahora los trabajos preparatorios e informe al Consejo en su 56ª Reunión.**

7.2. Foro sobre el tema y los subtemas de la CIE

Resumen del debate

Algunos miembros del Consejo confirmaron su aprobación del tema propuesto así como de la fecha sugerida, y pusieron de relieve la importancia para la CIE de recabar el interés de altos dignatarios y Ministros de Educación. Se debatió la mejor manera de formular el título y si sería apropiado incluir un punto de interrogación, o las palabras “currículos” o “derechos humanos”. Al mismo tiempo, se mencionó la necesidad de elaborar un documento conceptual detallado y el presupuesto de la CIE. Hubo también consenso en la gran utilidad de celebrar consultas regionales preparatorias, para asegurar un enfoque más participativo y completo de la iniciativa.

Hubo acuerdo en que algunas cuestiones mencionadas se incluirían dentro de los cuatro subtemas que se seguirán debatiendo en los próximos meses. Se puso de relieve la importancia de asegurar que las aportaciones técnicas al trabajo de la Conferencia se basen en la evidencia, de modo que sea posible desarrollar un diálogo político apropiado. Se puso igualmente de relieve que la función y la participación fundamentales del personal docente deben quedar más explícitas en la formulación del cuarto subtema. El Director a.i. felicitó al Grupo de Trabajo por la excelente labor realizada y también indicó que el presupuesto dependía de la estructura de la CIE y que una vez que se haya determinado ésta, será más fácil identificar las consecuencias financieras. También estuvo de acuerdo con la importancia del diálogo político y de no mezclar temas de naturaleza demasiado diferente.

DECISIÓN

El Consejo pidió al la Secretariado que incluya en el Informe de la 55ª Reunión del Consejo de la OIE las propuestas formuladas en los debates del Foro sobre el tema y cuatro subtemas de la CIE.

8. Estrategias de la UNESCO y de la OIE para 2008-2013 (Documento UNESCO BIE/C.55/Inf. 6)

La Sra. Ana Luiza MACHADO, nueva Subdirectora General Adjunta de Educación (DADG/ED), presentó los elementos del proyecto de Estrategia del Sector Educación para 2008-2013 (34 C/4), tal como serán propuestos al Consejo Ejecutivo en la 176ª Reunión. La presentación de la DADG/ED figura como anexo al Documento Informe y Decisiones de la 55ª Reunión del Consejo (Anexo VIII).

El Director a.i. presentó el anteproyecto de la Estrategia de la OIE para 2008-2013 (Anexo IX), cuya elaboración continuará durante el año 2007.

Resumen del debate

Los miembros que tomaron la palabra expresaron su reconocimiento por la estructura prevista de la Estrategia de la OIE 2008-2013, que ilustra bien la relación entre la Estrategia de la UNESCO y la especificidad de la OIE. Se espera que el documento identifique también, esquemáticamente, el lugar que ocupa la OIE y su función dentro de la “constelación” de las actividades globales de la UNESCO en materia de educación.

DECISIÓN

Al término del debate en el que participaron dos delegaciones, el Consejo:

- **tomó nota del estado de preparación de la Estrategia de la UNESCO y de la Estrategia de la OIE para 2008-2013,**
- **pidió a la Directora designada de la OIE:**
 - **que continúe la elaboración del documento de acuerdo con las decisiones que se tomen en la 176ª reunión del Consejo Ejecutivo y en la 34ª reunión de la Conferencia General; y**

- **que presente un documento completo en la 56ª Reunión del Consejo, en enero de 2008.**

9. Proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2008–2009 (34 C/5)

(Documento UNESCO BIE/C.55/Inf.7)

El Director a.i. presentó las propuestas de las actividades de la OIE para el bienio 2008–2009 (34 C/5), así como el proyecto de Resolución que se someterá a la 34ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en octubre de este año (Anexo X). Informó también al Consejo sobre las proyecciones financieras en relación con las diversas variantes de presupuesto actuales y sus efectos en el presupuesto de la OIE (Anexo XI).

El Presidente del Grupo Administrativo presentó los párrafos 18 y 19 de su Informe (Anexo IV).

Resumen del debate

El Consejo expresó unánimemente su asombro y preocupación con respecto a las serias consecuencias de los diversos escenarios actuales, para la supervivencia de la OIE y otros Institutos. Si el presupuesto es, por definición, un reflejo político, uno se pregunta cuáles son, a este respecto, las verdaderas intenciones del Sector Educación y las de la Sede de la UNESCO. La búsqueda de financiación, ciertamente indispensable, no se puede alcanzar sin un mínimo de recursos humanos y no se puede imaginar que unos gastos institucionales no comprimibles (funcionamiento general, salarios de personal de plantilla, sesiones del Consejo) sean financiados a través de recursos extrapresupuestarios o contribuciones voluntarias. Además, una disminución de la contribución de la UNESCO puede dar una impresión errónea e inducir a los donantes a poner en tela de juicio su apoyo institucional a la OIE. El Consejo considera pues que es obligación de la UNESCO asegurarle a la OIE, a través de su presupuesto ordinario, la financiación básica que precisa para cubrir sus necesidades vitales. El Consejo lamentó igualmente el hecho de que en los diferentes escenarios no se respete el principio de proporcionalidad, que injustamente castiga a los Institutos con relación al Sector Educación. Se observó que es un principio establecido del multilateralismo que los empleos de plantilla y los gastos de mantenimiento se han de sufragar con cargo al presupuesto del Sector Educación de la UNESCO. Además, puesto que los programas de la OIE se financian todos con recursos extrapresupuestarios, estos recortes propuestos afectarían solamente a los gastos de mantenimiento y al pago de la plantilla. Los miembros del Consejo observaron también que, como el Consejo Ejecutivo no ha decidido todavía el nivel de financiación para la UNESCO en el bienio próximo, los escenarios mencionados no son realistas y solo pueden desmoralizar al personal y a la Directora designada de la OIE en vísperas de la organización de una CIE.

Se planteó la cuestión de si las reducciones presupuestarias previstas afectarían a todos los Institutos de igual modo. El representante del Sector Educación aclaró que el sector está preparando solamente escenarios de trabajo, puesto que las decisiones solo pueden ser validadas por el Consejo Ejecutivo y la Conferencia General. Se suscitó un punto importante en relación con la proporción de fondos del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios para la OIE. Se puso de relieve que estos últimos no deberían constituir la mayor parte de los recursos financieros, con el fin de confirmar un multilateralismo razonable, en la que la OIE no perdería el control de su mandato ni las prioridades de su programa.

DECISIÓN

Al término del debate en el que participaron nueve delegaciones, el Consejo:

- **Habiendo tomado nota** de las recomendaciones del Grupo Administrativo y aprobado los párrafos 18 y 19 de su Informe (*Documento: UNESCO/IBE/C.55/Inf. 3*);
- **Recordando** la Resolución 33C/90 de la Conferencia General que reafirma la necesidad de que la UNESCO consolide su apoyo a los Institutos de la UNESCO;
- **Recordando asimismo** los compromisos y los principios de multilateralismo consagrados en la Constitución de la UNESCO;
- **Tomando nota** de los objetivos de las contribuciones presupuestarias ordinarias para mantener las actividades básicas de la OIE dentro del espíritu de multilateralismo;
- **Tomando nota asimismo** que los programas de la OIE, en su totalidad, son financiados en la actualidad con contribuciones extrapresupuestarias y voluntarias;
- **Consciente** de la necesidad de mantener la autonomía y excelencia de los Institutos de la UNESCO, incluida la OIE;
- **Consciente asimismo** de la necesidad de que la Directora designada de la OIE lleve a cabo las funciones esenciales del Instituto de conformidad con el mandato y con las necesidades y prioridades establecidas por los Estados Miembros;
- **Reiterando** la necesidad de respetar los principios de igualdad y proporcionalidad en toda asignación futura de fondos a Institutos de la UNESCO;

Pide al Director General que:

1. **Consolide** la capacidad administrativa y sustantiva y el papel de la OIE en sus sectores de excelencia;
 2. **Mantenga**, en el próximo bienio, por lo menos el nivel actual de contribución, es decir, 4.591.000 dólares, lo que permitiría a la OIE sufragar sus gastos recurrentes básicos de infraestructura;
- **Pide además** a los miembros del Consejo de la OIE, que son también miembros del Consejo Ejecutivo, que aborden este asunto en la 176ª reunión del Consejo Ejecutivo.

10. Fechas de la 56ª Reunión del Consejo

DECISIÓN

El Consejo decidió proponer al Director General de la UNESCO la celebración de su 56ª Reunión del 23 al 25 de enero de 2008. A esta reunión precederá los días 21 y 22 de enero, la reunión del Grupo Administrativo y del Grupo de Trabajo encargado de asistir a la Directora de la OIE en la preparación de la 48ª reunión de la CIE. Como de costumbre, se convocará una reunión de la Mesa del Consejo en junio o julio de 2007 en Ginebra.

11. Asuntos varios

A propuesta del Excmo. señor Michael OMOLEWA, Embajador de Nigeria, el Consejo rindió homenaje al Sr. Pierre LUISONI, Director a.i. y Secretario del Consejo, que se jubilará el 30 de abril de 2007 y aprobó la siguiente moción de agradecimiento:

“El Consejo expresa su profundo agradecimiento al Director a.i. de la OIE, Sr. Pierre LUISONI, por su contribución eficaz, abnegada, comprometida y continua a la OIE durante más de un cuarto de siglo, y le desea toda suerte de éxitos en el futuro.”

12. Aprobación de las decisiones de la 55ª Reunión

La Presidenta del Consejo dijo que en la próxima reunión de la Conferencia General habrá que elegir a 14 miembros del Consejo de la OIE para cubrir los escaños vacantes. También dijo que la India aspirará a la reelección en el Grupo de Asia, mientras que según el principio de rotación, la presidencia debe pasar a América Latina y la región del Caribe.

De conformidad con su Reglamento, el Consejo aprobó el texto de sus Decisiones (Documento: UNESCO/BIE/C.55/Decisiones Prov.) y pidió al Secretario del Consejo que incluya en el mismo las eventuales enmiendas.

El Consejo confió al Secretario del Consejo la publicación del Informe y Decisiones de la 55ª Reunión a principios del mes de marzo de 2007.

13. Clausura de la reunión

El representante de Suiza, como país de acogida, en nombre de todo el Consejo, felicitó a la Presidenta por su reciente nombramiento y le transmitió la expresión de su alto aprecio y agradecimiento personal por la excelente labor realizada. La manera colegiada en que ha cumplido sus funciones facilitó grandemente la buena marcha del Consejo. También aseguró una vez más a la Presidenta que será siempre bienvenida en Suiza.

El Presidente declaró clausurada la 55ª Reunión del Consejo el viernes 26 de enero de 2007 a las 13:40.